

Enviado a la Mesa
Día 21 Mes Feb Año 2024
Hora 11:31

Aprobada
21 FEB 2024

PROPOSICIÓN *No 31*

Solicitamos respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el numeral 6 del artículo 241 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 236 de la Ley 5 de 1992, aprobar una citación pública para los gerentes y directores de las 26 Entidades Prestadoras de Salud (EPS), para conocer el manejo que le están dando a los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud, a la luz del informe publicado por la Contraloría General de la Nación que reporta incumplimientos en los requisitos habilitantes para poder funcionar así como del Informe Reserva Técnica y Régimen de Inversiones de la Reserva Técnica de la Superintendencia Nacional de Salud en noviembre de 2023.

De igual manera, solicitamos que se invite al Ministro de Salud y Protección Social, el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo y al director de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el doctor Félix León Martínez y al Superintendente de Salud, Ulahy Beltrán López, para conocer el estado actual de los recursos del SGSS girados por parte del Gobierno Nacional a las EPS, la situación financiera de estas entidades, el cumplimiento de los indicadores y requisitos financieros como aseguradoras, así como las persistentes cifras de PQRS y de acciones de tutela a las que se ven obligados a recurrir debido a las persistentes barreras de acceso y garantía de su derecho fundamental a la salud.

Solicitamos también que se invite a la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República para conocer el seguimiento que vienen haciendo sobre posibles manejos irregulares de los recursos del sistema de salud por parte de las EPS.

De manera atenta solicitamos que la fecha y hora de la citación sea definida por la Honorable Mesa Directiva. Así mismo, que sea transmitido por los canales institucionales de la Cámara de Representantes.

El cuestionario a responder se anexa a la proposición y las personas a citar se remitirán a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, solicitando respetuosamente que hagan el envío de las citaciones y cuestionarios a las instituciones respectivas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cordialmente,

 <p>ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN Representante a la Cámara por Bogotá Pacto Histórico PDA</p>	 <p>DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Representante a la Cámara por Antioquia Pacto Histórico</p>
 <p>ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN Representante a la Cámara por el Valle del Cauca Pacto Histórico</p>	 <p>SUSANA GÓMEZ CASTAÑO Representante a la Cámara Departamento de Antioquia.</p>
 <p>CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN Representante a la Cámara Curul Internacional</p>	 <p>NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ Representante a la Cámara-MAIS Circunscripción Especial Indígena</p>

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

<p><i>Maria F Carrascal R</i></p> <p>MARIA FERNANDA CARRASCAL Representante a la Cámara</p>	

CUESTIONARIO DIRIGIDO DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNA DE LAS EPS

1. Informe, a la fecha actual, el estado de las condiciones de habilitación financiera, de solvencia y liquidez de obligatorio cumplimiento por parte de las EPS (capital mínimo, patrimonio adecuado, constitución de las reservas técnicas y régimen de inversión que respalda las reservas técnicas);

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

CUESTIONARIO DIRIGIDO DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNA DE LAS EPS

1. Informe, a la fecha actual, el estado de las condiciones de habilitación financiera, de solvencia y liquidez de obligatorio cumplimiento por parte de las EPS (capital mínimo, patrimonio adecuado, constitución de las reservas técnicas y régimen de inversión que respalda las reservas técnicas);
2. Si es el caso, sírvase informar las razones que llevaron al incumplimiento de los requisitos necesarios para operar como EPS, especialmente lo relacionado con la constitución de reservas técnicas y su correspondiente respaldo en inversión para el pago de obligaciones, adjunte los documentos que respalden su respuesta;
3. Adicionalmente, sírvase informar cuales son las medidas que está tomando la EPS para cumplir con las condiciones de habilitación y subsanar sus deficiencias patrimoniales
4. Indique si la EPS se encuentra inmersa en medida especial, liquidación y/o traslado de afiliados a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud;
5. Permítase informar el estado de la cartera con las IPS que conforman su red de prestadores discriminada en 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, adicional a la categoría de corriente y no corriente, con corte a la fecha de su respuesta. Desagregue la información en formato excel por nombre de cada IPS, si es pública o privada, número y tipo de convenio o contrato, monto de recursos del convenio o contrato, monto adeudado del convenio o contrato, número de personas aseguradas por la IPS y la EPS mediante el convenio o contrato.
6. Permítase informar el estado de la cartera de su red de proveedores de bienes y servicios discriminada en 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, adicional a la categoría de corriente y no corriente, con corte a la fecha de su respuesta. Desagregue la información en formato excel por nombre de cada proveedor, si

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

es pública o privada, número y tipo de convenio o contrato, monto de recursos del convenio o contrato, monto adeudado del convenio o contrato.

7. Sírvase informar el nivel de participación de la red pública hospitalaria en su contratación con Instituciones Prestadoras de Salud. Desagregue la información por IPS y departamentos.
8. Sírvase informar de forma detallada el giro de recursos por concepto de UPC desde el 2018 hasta octubre de 2023. Desagregue la información en un formato excel por año, monto total recibido por UPC, población asegurada, régimen contributivo o subsidiado.
9. Desde noviembre de 2023 hasta la fecha, ¿qué acciones han realizado, en el marco de su plan de mejora continua, para mejorar la administración y flujo de recursos en pro de poder cumplir con los requisitos financieros y administrativos habilitantes para funcionar como EPS?
10. Sírvase informar cuáles son los procesos de auditoría manejados sobre los recursos públicos que ha recibido y reportado su EPS.
11. Sírvase explicar las metodologías de medición y control de desempeño financiero utilizados por su EPS.
12. Sírvase informar las sanciones, multas, e investigaciones de las que ha sido sujeto por parte de los diferentes entes de control, especificando montos, fechas y motivos desde el 2018 a la fecha. Sírvase adjuntar los documentos que soporten dichas investigaciones.
13. Informe cuántas solicitudes de prestación de servicios y entregas de medicamentos han sido rechazadas por su entidad desde el 2018 hasta la fecha por causa de la deuda que sostiene la EPS. Desagregue por prestación de servicios, servicios de salud no PBS, medicamentos y medicamentos no PBS
14. Informe sobre la deuda que tiene a la fecha el ADRES con su entidad, desagregando la información por: monto que se adeuda y vigencia, tiempo de mora en días, concepto por el cual se encuentran los recursos que adeuda,

solicitudes de prestación de servicios o entrega de medicamentos rechazados por causa del no pago, acuerdos de pago sobre la deuda.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Sírvase informar a la fecha cuál es el estado actual del giro de recursos por concepto de UPC a las EPS del país.
2. A la fecha actual, ¿el Ministerio de Salud tiene deudas con alguna EPS en relación al giro de recursos por concepto de UPC?
3. Sírvase informar a la fecha cuál es el estado actual del giro de recursos por concepto de presupuestos máximos a las EPS del país.
4. A la fecha actual, ¿el Ministerio de Salud tiene deudas con alguna EPS en relación al giro de recursos por concepto de presupuestos máximos?
5. Sírvase explicar la metodología adelantada para establecer los montos de presupuesto máximos y los tiempos de pago de los mismos.

CUESTIONARIO PARA LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ADRES)

1. Sírvase informar cuál es el estado actual de las obligaciones financieras del ADRES con las EPS del país.
2. Sírvase informar si a la fecha existen obligaciones pendientes por parte de la entidad con las EPS en el país. Si la respuesta es afirmativa, informe cuál es el monto adeudado y el plazo previsto por la entidad para suplirlas y los días de mora.
3. Sírvase informar el giro de recursos UPC hecho a las EPS discriminando por régimen contributivo y subsidiado. La información se requiere anualizada desde el 2017 a la fecha.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

4. Desde el 2020 a la fecha, sírvase informar el giro de Presupuestos Máximos hecho a las EPS discriminando por régimen contributivo y subsidiado, adicional, indique la fecha en que se realizan los pagos y el periodo que cubre el presupuesto asignado.
5. Desde 2020 a la fecha, sírvase informar el monto causado al año por presupuesto máximos, y el monto pagado en cada vigencia
6. Sírvase suministrar el giro directo a prestadores y proveedores, discriminando por régimen contributivo y subsidiado, valores certificados a girar, valores girados y fecha de pago desde el 2022 a la fecha de manera anualizada.
7. Sírvase informar el resultado de las Auditorías de recobros a las EPS detallando si existen razones por las cuales se han rechazado los reconocimientos.
8. Sírvase remitir el estado actual del Acuerdo de Punto Final (Ley 1955 de 2019, PND), indicando los valores de las deudas canceladas y las faltantes, discriminando las del Gobierno Nacional y las de los departamentos con las EPS y IPS, tanto públicas como privadas.

CUESTIONARIO PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. Sírvase informar su diagnóstico sobre el sistema de salud en el país y cómo se ve afectado por el incumplimiento de las EPS de los requisitos habilitantes en materia financiera para su funcionamiento como EPS.
2. Sírvase informar la totalidad de PQRS instauradas contra las EPS del país, discriminando el número de PQRS por EPS y sus características.
3. Sírvase informar cuál es la situación financiera, técnica y administrativa de las EPS.
4. Permítase informar el estado de la cartera de las EPS con las IPS y proveedores del país, discriminada en 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, adicional a la categoría de corriente y no corriente, con corte a la fecha de su respuesta.
5. Sírvase proporcionar los montos anuales de cartera de las EPS con las IPS y proveedores del país, en el periodo entre 2017 y 2023.

6. Permítase informar el estado de las conciliaciones y acuerdos de pago entre EPS e IPS y proveedores en los cuales ha participado la SNS en la mediación y revisión técnica.
7. Sírvase informar los porcentajes de integración vertical total que presenta cada una de las EPS, así como: NIT, razón social de cada IPS o proveedor, porcentaje de integración, monto de gasto en salud, y porcentaje de participación de la EPS en su propiedad.
8. Permítase informar sobre los hallazgos y sus posibles incidencias, por cuenta de manejos irregulares y presuntos usos indebidos de los recursos del SGSSS que han justificado la Intervención Forzosa Administrativa así como otras medidas especiales sobre diversas EPS desde 2022 a la fecha.
9. En ejercicio de la función de inspección que le corresponde, ¿se han conformado situaciones críticas de sostenibilidad financiera de las EPS del país? Informe cuáles EPS se encuentran en una situación crítica de sostenibilidad financiera y las razones para que se configure esta situación.
10. Sírvase informar qué medidas ha tomado y ordenado la Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de sus funciones para garantizar la correcta ejecución de recursos por parte de las EPS del país.